

---

“Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP: “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original contengan información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Atendiendo además a lo resuelto en la Sentencia de la Sala de lo Contencioso Administrativo con número de referencia 21-20-RA-SCA, de fecha 16 de noviembre de 2020. Para el caso, algunos documentos emitidos por esta institución contienen datos personales relativos a nombres, números de Documento de Identidad, Número de Identificación Tributaria (NIT), firmas y otros datos que en aplicación del artículo 24 letra “a” de la LAIP es información que debe protegerse de difundirse pues pertenecen a su titular”.



# COPIA

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

### DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

### ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de noviembre de 2020.

ORDEN No.: OC/LG/0201/0023/2020

#### NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

#### NIT

MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL

#### LÍNEA:

0201 PR-SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS

#### CLASIFICACIÓN:

#### COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
					SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE CONSUMO, PRODUCTOS QUÍMICOS, DE LIMPIEZA Y DE USOS VARIO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:			
1	50220000	54101	15	UNIDAD	CAFÉ SOLUBLE EN PRESENTACIÓN DE 200 GRAMOS. ( ÍTEM 2)	NESCAFE LISTO	\$ 4.72	\$ 70.80
2	50220000	54101	50	BOLSA	AZÚCAR BLANCA NO REFINADA, EMPAQUE DE UN KILO. ( ÍTEM 3)	DIZUCAR	\$ 0.95	\$ 47.50
3	50220000	54101	25	CAJAS	ENDULZANTE DIETÉTICO (CAJA DE 200 SOBRES). (OFERTA PRESENTACION DE 100) ( ÍTEM 4)	SPLENDA	\$ 13.14	\$ 328.50
4	50220000	54101	15	PAQUETE	AZÚCAR EN SOBRES ( ÍTEM 5)	AZUCAR	\$ 0.75	\$ 11.25
5	50220000	54101	20	BOTE	CREMORA EN PRESENTACIÓN DE 22 ONZAS. ( ÍTEM 6)	COFFE MATE	\$ 3.39	\$ 67.80
6	50220000	54101	30	CAJA	TÉ DE MANZANILLA (CAJA DE 100 SOBRECITOS). ( ÍTEM 7)	MACORMICK	\$ 1.41	\$ 42.30
7	50220000	54101	30	CAJA	TÉ DE HOJA VERDE (CAJA DE 25 SOBRECITOS). ( ÍTEM 8)	MACORMICK	\$ 2.95	\$ 88.50
8	50220000	54101	10	PAQUETE	CREMORA EN PRESENTACIÓN DE BOLSA DE 200 SOBRES DE 3 GRAMOS. (ÍTEM 9)	CREMORA	\$ 1.75	\$ 17.50
9	50220000	54101	20	BOTE	DESINFECTANTE PARA PISOS ANTIBACTERIAL PRESENTACIÓN DE 900 MILILITROS. ( ÍTEM 11)	CHAZ	\$ 1.25	\$ 25.00
10	31210000	54107	25	UNIDAD	LUSTRADOR DE MUEBLES DE MADERA EN AEROSOL, ANTI POLVO, BRILLO Y PROTECCIÓN EN PRESENTACIÓN DE 378 MILILITROS. (ÍTEM 12)	WIESI	\$ 2.00	\$ 50.00
11	31210000	54107	25	BOTE	DESODORANTE AMBIENTAL AROMAS VARIADOS EN PRESENTACIÓN DE 400 MILILITROS. ( ÍTEM 13)	WIESI	\$ 1.20	\$ 30.00
12	31210000	54107	10	BOTE	LIMPIADOR PARA ALFOMBRAS PRESENTACIÓN EN SPRAY. ( ÍTEM 14)	ABRO	\$ 1.85	\$ 18.50
13	31210000	54107	20	BOTE	LIMPIADOR MULTISUPERFICIES EN AEROSOL ELIMINADOR DE ALÉRGENOS EN PRESENTACIÓN DE 432 MILILITROS. ( ÍTEM 15)	PLEDGE	\$ 8.50	\$ 170.00
14	31210000	54107	30	BOTE	LEJÍA EN PRESENTACIÓN DE 1 LITRO. ( ÍTEM 16)	FRESH AIR	\$ 0.70	\$ 21.00
15	31210000	54107	20	BOTE	DETERGENTE LIMPIADOR EN POLVO CON CLORO EN PRESENTACIÓN DE 600 GRAMOS. ( ÍTEM 17)	MAX ULTRA	\$ 0.75	\$ 15.00
16	31210000	54107	10	UNIDAD	DETERGENTE EN POLVO EN PRESENTACIÓN DE 2.5 KILOGRAMOS. ( ÍTEM 18)	MAXXI ESPUMA	\$ 2.00	\$ 20.00
17	31210000	54107	25	BOTE	DESINFECTANTE Y ANTIBACTERIAL PARA SUPERFICIE EN AEROSOL EN PRESENTACIÓN DE 475 GRAMOS. (OFERTA 400 GRAMOS) (ÍTEM 19)	ABRO	\$ 5.00	\$ 125.00
18	31210000	54107	10	CAJA	REMOVEDOR PLÁSTICO PARA BEBIDAS CALIENTES EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 200 UNIDADES. ( ÍTEM 20)	NO ESPECIFICA	\$ 1.10	\$ 11.00
19	31210000	54107	20	PAQUETE	TENEDOR DESECHABLE PLÁSTICO EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES. (ÍTEM 21)	NO ESPECIFICA	\$ 0.19	\$ 3.80
20	52150000	54199	30	PAQUETE	CUCHARA DESECHABLE PLÁSTICA EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES. (ÍTEM 22)	NO ESPECIFICA	\$ 0.19	\$ 5.70
21	52150000	54199	30	PAQUETE	VASO DESECHABLE DE DURAPAX DE 8 ONZAS EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES. (ÍTEM 23)	PLASTIFICAR	\$ 0.39	\$ 11.70
22	52150000	54199	30	PAQUETE	VASO DESECHABLE DE DURAPAX DE 10 ONZAS EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES. (ÍTEM 24)	PLASTIFICAR	\$ 0.60	\$ 18.00

23	52150000	54199	30	PAQUETE	PLATO DESECHABLE DE DURAPAX TAMAÑO NO. 9, EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES. (ÍTEM 25)	FOM	\$	0.42	\$	12.60
24	52150000	54199	30	PAQUETE	PLATO DESECHABLE DE DURAPAX TAMAÑO NO. 6, EN PRESENTACIÓN DE 25 UNIDADES. (ÍTEM 26)	FOM	\$	0.27	\$	8.10
25	52150000	54199	30	PAQUETE	BOLSAS PARA BASURA TAMAÑO 24 PULGADAS POR 32 PULGADAS, COLOR NEGRO. (PAQUETE DE 12 UNIDADES). (ÍTEM 27)	NO ESPECIFICA	\$	0.47	\$	14.10
26	52150000	54199	30	PAQUETE	BOLSAS PARA BASURA TAMAÑO 19 PULGADAS POR 27 PULGADAS, COLOR NEGRO. (PAQUETE DE 12 UNIDADES)(ÍTEM 28).	NO ESPECIFICA	\$	0.35	\$	10.50
27	52150000	54199	30	PAQUETE	BOLSA PARA BASURA TAMAÑO 33 PULGADAS POR 52 PULGADAS, TAMAÑO JARDÍN. (PAQUETE DE 6 UNIDADES),(ÍTEM 29)	NO ESPECIFICA	\$	0.48	\$	14.40
28	52150000	54199	20	UNIDAD	MASCÓN DE FIBRA SINTÉTICO PARA LAVAR PLATOS. (ÍTEM 30)	NO ESPECIFICA	\$	0.06	\$	1.20
29	52150000	54199	15	UNIDAD	VASO DE VIDRIO LISO DE 12 ONZAS. (ÍTEM 31)	NO ESPECIFICA	\$	1.25	\$	18.75

GARANTIA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN

CONTACTO: [REDACTED]

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 1,278.50

MONTO TOTAL EN LETRAS: UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES.

**COPIA-DACI**

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE CONSUMO, PRODUCTOS QUÍMICOS DE LIMPIEZA Y DE USOS VARIOS CON EL OBJETO DE SUPLIR LAS NECESIDADES DEL DESPACHO Y DE LAS DIFERENTES OFICINAS, EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES DE TRABAJO QUE SE REALIZAN EN LA SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA; DICHA ADQUISICIÓN CORRESPONDE A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2020.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0201/0023/2020 (28-10-2020)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(CC)(B)/0023/2020

CONDICIONES GENERALES

- \* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 05 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR- SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA PARA ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA/ASUNTOS LEGISLATIVOS Y JURÍDICOS.

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DESIGNADO SJ(PAJ)	Vó. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2020		HECHO POR: JRM

RA/LG/(CC)(S)/0023/2020